

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30354** EXCAVACIONES MOVISUR, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 168/10, dimanante de los Autos 1246/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Excavaciones Movisur, S.L.", en la que con fecha 27/09/10, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 429,96 euros más 128,98 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 28 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071384-1